ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2017 DE LA MUNICIPALIDAD DE ITANARA

"ADQUISICION DE FOTOCOPIADORAS" ID Nº 330.700

En la Ciudad de Itanará, del XIV Departamento de Canindeyú, a los 26 días del mes de junio del año dos mil diez y siete, en la Oficina de la U.O.C. de la Municipalidad de Itanará, ubicado en la Av. 14 de mayo, siendo las 07:40 hs., se reúnen los señores: **Daniel Nicolás Ayala Zorrilla, Secretario General, Guzmán López Vargas, Tesorero Municipal, en representación de la Institución Municipal.**

En virtud a lo establecido en el ANEXO B Datos de la Licitación del Pliego de Bases y Condiciones se procede a la apertura de sobres de los sobres, dejando expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto, así mismo se estarán verificando los documentos sustanciales y los demás documentos formales serán analizados en el comité de evaluación de ofertas.

De los cuales se presenta para el Acto de apertura:

1. **EMPRESA: RBA DISTRIBUIDORA IMPORT-EXPORT: con RUC N° 80050120-9** Representante legal El Sr. Rafael Benítez Acosta, conforme a la oferta se detalla los documentos sustanciales de la empresa citada anteriormente:

   - **Formulario de Oferta:** Presenta una oferta por el Valor total de **Gs. 13.500.000 (Guaranies, Trece millones, quinientos mil).**

   - **La Garantía de mantenimiento de oferta este debidamente extendida**: Presenta la garantía de mantenimiento de ofertas por el valor total de **Gs. 675.000 (Guaraníes, Seiscientos setenta y cinco mil).**

   - **Fotocopia simple de la cedula de identidad de los representantes de la empresa:** Presenta en la oferta. **Cumple**

   - Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Presenta esta declaración Jurada en su oferta. **Cumple**

   - Constitución de Sociedad. **Cumple**

   - Acta de asamblea de la empresa. **Cumple**

Posteriormente se remiten los antecedentes del presente Acto al Comité de Evaluación a fin de que analice en base a los documentos presentados y dictamine la adjudicación.

No habiendo nada más que consignar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las ocho horas, diez minutos.

Daniel N. Ayala Zorrilla
Secretario Municipal

Guzman Lopez Vargas
Tesorera Municipal